EuroAmerica
mundo financiero

Santiago, 07 de agosto de 2010
GGC01312010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL
EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de los dispuesto por la normativa vigente, venimos en informar a esa Superintendencia de Valores y Seguros, los cambios que se han producido a nivel de los accionistas en las empresas controladoras de la sociedad informante, los que obedecieron a una reestructuración empresarial sin efectos en el control de ella y que se legalizaron con fecha 31 de agosto último.

En efecto, debido a la división y transformación de la sociedad Siban Ltda. Rut N° 78.793.450-1, accionista de la Corredora y holding de la familia Davis, ésta sociedad pasó a ser la sociedad **EuroAmerica S.A., Rut N° 78.793.450-1**, sociedad que a su vez, adquirió el 100% de las acciones de la sociedad EuroAmerica Asesorías S.A., Rut N° 92.075.000-8, también accionista de la Corredora, la cual de esta manera fusionada, al ser absorbida por **EuroAmerica S.A.**, Rut N° 78.793.450-1, se ha disuelto, razón por la cual **EuroAmerica S.A., Rut N° 78.793.450-1** ha pasado a ser su continuadora legal para todos los efectos legales.

Como producto de lo antes descrito, podemos informar a Ud. que los actuales accionistas de **EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A.** y el número de acciones que cada uno de ellos posee, son los siguientes:

1- **EuroAmerica S.A, Rut N° 78.793.450-1,** (Ex – Siban Ltda.) 3.299.999 acciones, equivalente al 99,99996875 % del capital social de EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A. el cual esta compuesto por las acciones que ya poseía y el resto adquirido por fusión por absorción de la sociedad EuroAmerica Asesorías S.A.

2- **Sociedad de Inversiones y Agrícola El Coihue Limitada**, 1 acción, equivalente al 0.00003125 % del capital social de EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A., siendo esta sociedad también de la familia Davis.

EuroAmerica
mundo financiero

Sin perjuicio de señalar que esta información es relevante para el objeto de control y seguimiento por parte de esa Superintendencia, debemos reiterar que no existe cambio de control conforme al Titulo XV de la Ley N° 18.045.- Del mismo modo, señalamos que esta comunicación se efectúa en virtud de lo establecido en la NCG N° 16 y sus posteriores modificaciones, y el Artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Jaime Artigas Celis
Gerente General
EuroAmerica Corredores de Bolsa S.A.

JAC/cmo
c.c.: Archivo